



Naciones Unidas

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo primer período de sesiones

Suplemento N° 12 (A/61/12)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo primer período de sesiones
Suplemento N° 12 (A/61/12)

**Informe del Alto Comisionado
de las Naciones Unidas
para los Refugiados**

Relativo al período comprendido entre enero de 2005 y mediados de 2006



Naciones Unidas • Nueva York, 2006

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ISSN

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 5	1
II. TEMA CENTRAL Y OBJETIVOS DEL INFORME	6	2
III. PROTECCIÓN INTERNACIONAL	7 - 28	2
IV. POBLACIONES ATENDIDAS.....	29 - 32	7
V. OPERACIONES, SOLUCIONES DURADERAS Y PRIORIDADES MUNDIALES	33 - 57	8
VI. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN	58 - 63	14
VII. GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS.....	64 - 78	15
VIII. CONCLUSIÓN	79	18

Cuadros

1. Refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos protegidos/ayudados por el ACNUR, retornados (refugiados y desplazados internos), apátridas y demás personas de que se ocupa el ACNUR por país/región de asilo (fines de 2005).....	19
2. Gastos del ACNUR en 2005 por oficina regional y tipo de actividades de asistencia.....	23

I. INTRODUCCIÓN

1. En el Día Mundial de los Refugiados, en junio de 2006, el Alto Comisionado informó de que el número actual de refugiados en el mundo es el más bajo en más de 25 años, y de que, en 2005, los movimientos masivos de nuevos refugiados hacia Estados vecinos fueron los menores en 29 años.

2. Desde 2002 han podido volver a su hogar más de 6 millones de refugiados. Sin embargo, para muchas poblaciones repatriadas, el retorno puede suponer una prueba aún más dura que el exilio si la comunidad internacional no sigue ayudándolas en su reintegración y apoyando a las comunidades de acogida. A una familia que vuelve a casa para rehacer su vida en medio de la devastación general no le sirven de mucho una cacerola y un puñado de semillas. El ACNUR seguirá pidiendo a los gobiernos y los organismos de desarrollo asociados que incluyan a los refugiados y a los retornados en las estrategias de reconstrucción, y ayuden así a lograr que el retorno sea una solución duradera.

3. Una de las cuestiones más graves que afronta hoy la comunidad internacional es cómo resolver la difícil situación de millones de desplazados internos. Si bien la Oficina ha ayudado a cientos de miles de personas y familias desplazadas internas a volver a sus hogares, todavía quedan decenas de millones que viven como refugiados en sus propios países. Necesitan mucha más ayuda que la que han venido recibiendo, y el ACNUR tiene el propósito de aportar su contribución.

4. Movido por el deseo común de dar una respuesta más previsible y eficaz a las situaciones de los desplazados internos, el Comité Permanente entre Organismos ha guiado a los organismos miembros interesados en el establecimiento de un nuevo marco de medidas de colaboración basado en el enfoque de la gestión por grupos temáticos. Curiosamente, como si la naturaleza se hiciera eco de la necesidad de que el mundo aúne esfuerzos para mejorar la suerte de las personas vulnerables, en los últimos 18 meses dos importantes desastres naturales unieron a las naciones y a los organismos en una reacción inédita de ayuda conjunta. Sin embargo, el papel fundamental del ACNUR concierne a los desplazamientos causados por conflictos; es en este ámbito donde la Oficina tendrá que asumir más sistemáticamente el liderazgo en la protección, la coordinación y gestión de campamentos y los refugios de emergencia.

5. En otras situaciones en todo el mundo, a medida que las corrientes de migración se vuelven más complejas, el público en general tiene tendencia a confundir a los migrantes económicos con los solicitantes de asilo que huyen de la persecución. Mientras haya personas desesperadas que emprendan viajes peligrosos, por tierra o por mar, el ACNUR debe velar por que los solicitantes de asilo tengan acceso a procedimientos adecuados para determinar su estatuto y por que haya respuestas adecuadas. La protección es una parte esencial del mandato humanitario de la Oficina.

II. TEMA CENTRAL Y OBJETIVOS DEL INFORME

6. En el presente informe se da cuenta de las actividades realizadas por el ACNUR entre enero de 2005 y mediados de 2006 para responder a las necesidades de una población total de 20,8 millones de personas¹ de su competencia. Se describen las principales novedades en cuanto a la protección, la asistencia y la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados y demás personas atendidas. También se pasa revista a las asociaciones de colaboración y a la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de él, y se proporciona información actualizada sobre las cuestiones de gestión y supervisión. Para obtener información más detallada sobre las actividades regionales y en los países y sobre las prioridades mundiales, pueden consultarse el Informe Mundial del ACNUR correspondiente a 2005 y el Llamamiento Mundial 2006, así como los diversos informes presentados al órgano de gestión del ACNUR, el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado y su Comité Permanente. Todos estos informes están disponibles en el sitio web de la Oficina: <http://www.unhcr.org>.

III. PROTECCIÓN INTERNACIONAL

7. Aunque en 2005-2006 la situación de la protección mejoró en muchas áreas, el ACNUR siguió tropezando con problemas considerables para subsanar las deficiencias en materia de protección. La explotación y la violencia sexual y basada en el género siguieron siendo problemas muy difundidos entre las poblaciones atendidas de todo el mundo, a menudo relacionados con la limitación de los medios de vida posibles y la insuficiencia de las raciones de alimentos. A pesar de la impresionante disminución del número de solicitudes de asilo, las personas necesitadas de protección internacional siguieron tropezando con prácticas restrictivas en la recepción y el acceso a los procedimientos de asilo. En algunas regiones, se dieron casos de detención y devolución en países que antes tenían un buen historial de respeto de los derechos de los refugiados.

8. El ACNUR ha tomado varias medidas para "hacer operativa la protección" a fin de poder seguir fortaleciendo su capacidad de protección a la luz de la evolución de las circunstancias. Estas medidas incluyen la sistematización del diálogo sobre cuestiones transversales a los niveles más altos de la administración en el ACNUR, el establecimiento del Grupo de Referencia sobre el terreno acerca de las políticas de protección, la elaboración de un instrumento de vigilancia de la protección, y la creación de un marco innovador de rendición de cuentas acerca de la inclusión de consideraciones de edad, género y diversidad.

9. En su período de sesiones de octubre de 2005, el Comité Ejecutivo del ACNUR aprobó dos conclusiones temáticas, además de la Conclusión general sobre la protección internacional (A/AC.96/1021, párrs. 20 a 22). En una se sientan los principios generales en los que deberían basarse las formas complementarias de protección, y en la otra se formulan consideraciones generales sobre la aplicación de la integración local. En su Conclusión general, el Comité alentó a los Estados, al ACNUR y a otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a cooperar y redoblar sus esfuerzos para aplicar el programa de protección (A/AC.96/965/Add.1),

¹ Véanse el cuadro 1 y el capítulo IV.

a proporcionar información sobre sus respectivas actividades de seguimiento, y a estudiar con el ACNUR la conveniencia de presentar un informe consolidado al Comité Ejecutivo sobre su aplicación.

10. En la nota anual sobre protección internacional (A/AC.96/1024) del ACNUR figura un resumen detallado de las novedades registradas desde mediados de 2005 hasta mediados de 2006. En los párrafos siguientes se presenta un panorama general sucinto de los problemas con que ha tropezado el ACNUR y las medidas adoptadas al respecto, teniendo presentes en general los seis objetivos del Programa de Protección.

A. Fortalecimiento de la aplicación de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967

11. Con la adhesión del Afganistán a la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967, son ahora Partes en uno o en ambos instrumentos 146 Estados; sin embargo aún quedan regiones donde la adhesión es escasa. El ACNUR siguió procurando promover la adhesión, entre otras cosas mediante cursos de derecho de los refugiados para los funcionarios públicos.

12. Para facilitar una interpretación armonizada de la Convención de 1951, el ACNUR publicó las Directrices relativas a la protección internacional relacionadas con la admisibilidad de las víctimas de la trata o personas que corren el riesgo de ser objeto de trata, donde se aclara la aplicación de los criterios para la determinación de la condición de refugiado sobre la base de la experiencia real de la trata o del temor a ser víctima de ella y se desarrollaban normas de procedimiento para tramitar las solicitudes de asilo de mujeres y menores víctimas de la trata. El ACNUR también interpuso acciones judiciales ante los tribunales de varios países de asilo y ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

13. En el período al que se refiere el presente informe se impusieron nuevas restricciones a la obtención y el disfrute del asilo, en una situación de crecientes inquietudes nacionales por las cuestiones de seguridad. En varios países de asilo, el ACNUR propugnó el debido uso de las cláusulas de exclusión de la Convención de 1951 como un medio adecuado de hacerse cargo de las personas que no tenían derecho a la protección internacional. Se registraron incidentes de *devolución*, y en algunos países se limitó el acceso al territorio o a los procedimientos de asilo mediante medidas prácticas o nuevas restricciones jurídicas. El ACNUR intensificó su labor de información acerca de estas cuestiones, principalmente a través de actividades de formación de funcionarios de aduanas y la policía.

14. La Oficina participó en la determinación de la condición de refugiado en 78 países, pronunciándose acerca de 60.000 personas en 2005. La dificultad sigue estribando en transferir oportuna y adecuadamente este cometido a las autoridades nacionales, con los correspondientes recursos. El ACNUR amplió sus actividades de capacitación y fomento de la capacidad de sus funcionarios y de sus asociados en la esfera de la protección e inició una revisión de sus distintos programas de aprendizaje sobre la protección.

15. La recientemente publicada *Guía de referencia sobre la protección operacional del ACNUR* es un compendio de buenas prácticas en la protección sobre el terreno en los campamentos y los asentamientos, que abarca cuestiones tan variadas como la administración de

la justicia o la prevención de la violencia sexual y basada en el género y la reacción a ésta. También se ha publicado una nota sobre el VIH/SIDA y la protección de los refugiados, los desplazados internos y demás personas de las que se ocupa el ACNUR, para ayudar a solucionar varios problemas de protección específicos, como la *devolución* por estar infectado por el VIH y la discriminación y las vulneraciones del principio de confidencialidad.

B. Protección de los refugiados en los grandes movimientos migratorios

16. La constante pérdida de vidas humanas al intentar cruzar los mares en diversas partes del mundo, como el Mediterráneo, el golfo de Aden, la costa de África occidental y el Caribe, obligó a prestar más atención a la complejidad de la gestión de los grandes movimientos mixtos de población y a la lucha contra el contrabando y la trata de seres humanos. El número relativamente grande de llegadas por vía marítima puso a prueba las capacidades de algunos Estados ribereños y, en algunas situaciones, los países de tránsito y de destino reaccionaron aumentando la presión contra la migración mediante interceptaciones y expulsiones, con el consiguiente riesgo de devolución de refugiados y solicitantes de asilo. El ACNUR intentó lograr que los gobiernos aumentasen, en los planos regional y nacional las actividades de concienciación sobre las necesidades y las responsabilidades relativas a la protección internacional, y promoviesen la cooperación regional para adoptar enfoques globales del problema.

17. En calidad de miembro fundador del Grupo Mundial sobre Migración, compuesto por diez organizaciones que se ocupan activamente de la migración internacional y las cuestiones conexas, el ACNUR contribuyó a los preparativos del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, de 2006, de la Asamblea General. De conformidad con su mandato de protección de los refugiados, el ACNUR también emprendió actividades de fomento de la capacidad de los Estados para identificar a los solicitantes de asilo y a los refugiados en medio de corrientes migratorias más amplias y protegerlos de manera acorde con las normas internacionales.

18. El ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones prosiguieron sus esfuerzos para estrechar la cooperación en relación con los grandes movimientos migratorios. Se creó un grupo de trabajo bilateral para propiciar una colaboración más estrecha entre ambas organizaciones en la cuestión del "nexo entre asilo y migración" en la región del norte de África. Un ejemplo muy positivo de colaboración fue la creación, con el apoyo del Gobierno de Italia, de un mecanismo conjunto de vigilancia e inspección de la OIM, la Cruz Roja Italiana y el ACNUR en la isla mediterránea de Lampedusa, donde en 2005 se registraron 22.000 llegadas espontáneas.

19. El ACNUR trabajó dentro del sistema de las Naciones Unidas, con otras organizaciones, en particular la OIM, el Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), y con las ONG asociadas, para lograr que la legislación que tipifica como delito la trata comprende medidas de protección y apoyo a las víctimas.

C. Repartición más equitativa de las cargas y responsabilidades y potenciación para recibir y proteger a los refugiados

20. En un importante ejemplo de repartición de la carga y la responsabilidad, el ACNUR evacuó a 439 uzbekos que habían huido a la República de Kirguistán en julio de 2005, llevándolos a Rumania donde, en un entorno seguro, se procedió a determinar su estatuto y a reasentarlos, mientras otros países se unían para ofrecer protección a ese grupo mediante el reasentamiento. A primeros de mayo de 2006 se había reasentado a 359 de los refugiados.

21. El proyecto de reforzamiento de la capacidad de protección del ACNUR consolidó y amplió su labor de desarrollo y prueba de una metodología global y sostenible de fomento de la capacidad que incluye objetivos prácticos y a largo plazo. En el sistema de las Naciones Unidas, el ACNUR colaboró contra otras entidades para maximizar las sinergias aprovechando las competencias respectivas, por ejemplo en las actividades de reintegración después de un conflicto en que el ACNUR trabaja cada vez más dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para velar por que se incorporen en los planes nacionales de desarrollo las necesidades específicas de los retornados. A nivel nacional, las asociaciones con la sociedad civil abarcaron, en particular, a ONG locales, muchas de las cuales colaboran en la ejecución.

D. Tratamiento más eficaz de los problemas de seguridad

22. En muchos países corrió peligro la seguridad de los refugiados, bien por agresiones armadas, bien por la infiltración militar. Este fenómeno adquirió proporciones particularmente impresionantes en la región sudanesa de Darfur y en el este del Chad. En la zona septentrional de la República Centroafricana, el bandidaje y el desorden empujaron a refugiados del Chad a retornar a su país, a pesar de su anterior propósito de integrarse localmente. La violencia sexual y de género siguió imperando en muchos campamentos. La seguridad del personal y de los beneficiarios continuó siendo motivo de preocupación: en el Sudán meridional un empleado del ACNUR y un guarda resultaron muertos en un asalto a la oficina del ACNUR en Yei. En El Cairo, las autoridades locales utilizaron la fuerza para poner fin a tres meses de protesta de solicitantes de asilo sudaneses ante la oficina del ACNUR, ocasionando 27 muertos.

23. Un problema especialmente preocupante fue el reclutamiento forzoso de niños, en respuesta al cual el ACNUR intensificó sus intervenciones, entre otras cosas mediante la promoción y la supervisión conjuntas con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Una de las principales prioridades del ACNUR siguió siendo el fortalecimiento de los mecanismos de respuesta y prevención para acabar con la violencia sexual y basada en el género, incluida la violencia doméstica. Se hicieron esfuerzos para sensibilizar a los refugiados y las comunidades locales, así como a los funcionarios competentes, la policía, los abogados y el poder judicial, acerca de la mejor manera de atajar los problemas de esa clase de violencia.

E. Intensificación de la búsqueda de soluciones duraderas

24. La repatriación voluntaria y a gran escala que se desarrolló en el período de que se informa fue una prueba del renovado interés del ACNUR por hallar soluciones duraderas. Lamentablemente, siguió prolongándose el desplazamiento de demasiados refugiados y

desplazados internos. Durante el período de que se informa vivieron en esas circunstancias cerca de 5 millones de refugiados. Las principales poblaciones fueron los afganos (1,7 millones), los burundianos (394.000), los congoleños (RDC) (308.000), los somalíes (229.000) y los sudaneses (364.000).

25. Trabajar con los Estados para definir formas globales de abordar casos específicos, utilizando de manera complementaria las tres soluciones duraderas, sigue siendo un gran reto. El confinamiento prolongado de los refugiados en campamentos y asentamientos cerrados supone una grave restricción de sus derechos. No obstante, es importante reconocer los problemas de los Estados que acogen a refugiados. Los países de asilo necesitan ayuda para superar los numerosos obstáculos que les impiden hallar alternativas a los campamentos cerrados. Es necesario ayudarlos y alentarlos para que den a los refugiados mayor libertad de circulación, acceso a los servicios sociales y el derecho a ganarse el sustento. Como parte del esfuerzo que se realiza para definir soluciones globales y duraderas, la reestructuración de la División de Servicios de Protección Internacional incluyó la creación de una Sección de Soluciones y Apoyo a las Operaciones, encargada principalmente de estudiar las situaciones de refugiados que están muy enquistadas; la reestructuración también prevé la mejora del Servicio de Reasentamiento.

26. La repatriación o el retorno voluntarios siguieron siendo la solución duradera que benefició a más refugiados y desplazados internos, mientras que el reasentamiento siguió siendo un instrumento esencial de protección internacional y de repartición de la responsabilidad y una solución duradera importante para los refugiados. Surgieron nuevas oportunidades para promover la integración local. La autonomía incrementó la protección de una serie de refugiados a la espera de una solución duradera y redundó en beneficio también de las comunidades locales.

F. Atención de las necesidades de protección de las mujeres y los niños refugiados

27. La protección de las mujeres y los niños afectados siguió siendo una actividad básica y una prioridad organizativa para el ACNUR. La Oficina adoptó un enfoque binario consistente en integrar los criterios de edad, género y diversidad y llevar a cabo acciones específicas con el fin de habilitar a las mujeres para hacer valer sus derechos y acrecentar la participación de los niños y el respeto de sus derechos (véase asimismo la sección H del capítulo V *infra*). El enfoque basado en los derechos y en la comunidad es la base de la labor del ACNUR para lograr una colaboración con la comunidad que movilice a todos sus miembros y aproveche sus capacidades y recursos para reforzar la protección de las mujeres y los niños. Si bien los cinco compromisos del Alto Comisionado con las mujeres refugiadas siguieron orientando el establecimiento de prioridades, la publicación del plan de acción del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2005/636) para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad vino a reforzar las orientaciones estratégicas de la Oficina en el marco de todo el sistema de las Naciones Unidas.

28. Durante el período de que se informa, se tomaron también varias iniciativas para aumentar la protección de los niños refugiados y solicitantes de asilo, incluidos los no acompañados o separados de sus familias. En mayo de 2006, en colaboración con el Comité Internacional de la

Cruz Roja (CICR), el UNICEF y el Comité de los Derechos del Niño, así como con varias ONG, el ACNUR publicó unas directrices para determinar formalmente el interés superior del niño, que resumen los criterios que se deben seguir al ocuparse de niños no acompañados y separados de sus familias, en particular para encontrar una solución duradera. Entre las principales preocupaciones figuran el reclutamiento militar forzoso de niños en los campamentos, la explotación y los malos tratos, el trabajo infantil y las tasas de abandono escolar, particularmente entre las niñas. Se ha procurado solucionar estos problemas sensibilizando a la comunidad, reforzando la formación profesional, prestando apoyo psicosocial y organizando más servicios recreativos.

IV. POBLACIONES ATENDIDAS

29. En el cuadro 1 al final del presente informe figuran las cifras de final de año correspondientes a las poblaciones atendidas por el ACNUR en 2005 en todo el mundo. Se pueden consultar estadísticas más detalladas en el informe *Global Refugee Trends 2005* del ACNUR, publicado el 9 de junio de 2006, disponible en <http://www.unhcr.org/statistics>. Todos los datos presentados deben considerarse provisionales.

30. Por segundo año consecutivo, la población total atendida por el ACNUR aumentó, pasando de 19,5 millones de personas a principios de 2005 a 20,8 millones a finales de 2005. Al final del año, los refugiados² constituían el 40% de la población total atendida por el ACNUR, en disminución con respecto al 49% de comienzos de 2005. El segundo grupo más numeroso era los desplazados internos, que representaban el 32% de la cifra total, seguidos de los apátridas³, con el 11%.

31. Así pues, aunque los refugiados siguen constituyendo el grupo más numeroso de personas de las que se ocupa la Oficina en virtud de su mandato, la tendencia actual indica que es probable que en el futuro la labor del ACNUR relacionada con las poblaciones desplazadas internas aumente, a medida que la comunidad internacional perfeccione su enfoque para atender las necesidades de los desplazados internos.

32. El número de las demás personas afectadas, clasificadas en el cuadro bajo el título "Otras personas", aumentó un 58% en 2005, superando las 960.000. Este aumento se debió en primer lugar a la reciente inclusión de las personas procedentes de Colombia atendidas en el Ecuador

² Personas reconocidas como tales según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 de las Naciones Unidas y su Protocolo de 1967, la Convención de 1969 de la Organización de la Unidad Africana (OUA), o de conformidad con el Estatuto del ACNUR, y personas a las que se ha concedido una forma complementaria de protección o una protección temporal.

³ Personas que no son consideradas como nacionales suyos por ningún país, conforme a su legislación. Se estima que puede haber más de 11 millones de apátridas en el mundo, pero a pesar de los renovados esfuerzos del ACNUR todavía quedan muchos por localizar y las estadísticas son incompletas.

(250.000) y en la República Bolivariana de Venezuela (cuyo número estimado pasó de 26.400 a 200.000). A pesar de necesitar la protección internacional, estas personas no habían solicitado oficialmente asilo por diversas razones, entre ellos los problemas de seguridad.

V. OPERACIONES, SOLUCIONES DURADERAS Y PRIORIDADES MUNDIALES

33. En esta sección del informe se describen y analizan las principales novedades operacionales y respuestas estratégicas a los problemas pendientes, en especial las prioridades mundiales del ACNUR. No se pretende describir en detalle las distintas situaciones y respuestas operacionales, que se abordan más exhaustivamente en el Informe Mundial de 2005 y el Llamamiento Mundial de 2006.

A. Nuevos éxodos de refugiados

34. El éxodo de refugiados en 2005 fue el menor desde 1976. Se registró un total de 136.000 llegadas de refugiados *prima facie* en 19 países de asilo, principalmente el Chad (32.400), Benin (25.500), Uganda (24.000), Ghana (13.600) y el Yemen (13.200).

35. El conflicto que se desarrolla en la región sudanesa de Darfur siguió causando especial preocupación durante el período de que se informa. El deterioro constante de la seguridad en la región del Chad/Darfur incluyó casos de reclutamiento militar en los campamentos de refugiados en el Chad oriental, lo que también causó el desplazamiento de 15.000 chadianos hacia Darfur occidental y de decenas de miles de chadianos dentro de su propio país. La inestabilidad en el norte de la República Centrafricana siguió generando movimientos de refugiados hacia el Chad. En partes de Somalia, Côte d'Ivoire y la República Democrática del Congo la violencia siguió impulsando a las personas a abandonar sus hogares. En la primera mitad de 2005, unas 40.000 personas huyeron del Togo, pero una reciente verificación efectuada en Benin y Ghana reveló que la mitad de los refugiados habían vuelto espontáneamente o se habían trasladado a otros países africanos.

B. Desplazados internos

36. Con arreglo al enfoque de la gestión por grupos temáticos del Comité Permanente entre Organismos, el ACNUR asumió la dirección mundial del grupo temático relativo a los desplazamientos internos ocasionados por conflictos en las esferas de la protección, la gestión y coordinación de campamentos y el refugio de emergencia. Así pues, si bien el número de desplazados internos en el mundo se estima en unos 24 millones, al final de 2005 las oficinas del ACNUR informaron de unos 6,6 millones de desplazados internos protegidos y asistidos por la Oficina en 16 países. Esta cifra representa un aumento del 22% en comparación con el año anterior, y refleja en particular las recientes comunicaciones sobre los desplazados internos en el Iraq (1,2 millones) y en Somalia (400.000). Varios países señalaron una disminución de las cifras de desplazados internos, como Liberia (-261.000), la Federación de Rusia (-164.000) y

Bosnia y Herzegovina (-126.500). En cambio, no se registraron variaciones significativas en Colombia⁴ (más de 2 millones de desplazados internos) ni en Azerbaiyán (casi 580.000).

37. En enero de 2006, el ACNUR asumió sus funciones de gestión por grupos en Uganda, Liberia, la República Democrática del Congo y posteriormente Somalia. En la región sudanesa de Darfur, el número de desplazados internos registrados por el ACNUR aumentó a 842.000. Los problemas de seguridad restringieron el acceso, creando graves problemas de protección. En Côte d'Ivoire también se han impuesto limitaciones al acceso, lo que pone de manifiesto la necesidad de cuidar que se mantenga el espacio humanitario. En Timor-Leste la situación sigue siendo muy inestable y la incertidumbre política ha generado continuas oleadas de violencia y ha hecho que los desplazados internos duden en retornar. A mediados de 2006, el ACNUR comenzó a dirigir en el Líbano la labor relativa a la protección y el refugio de emergencia durante la crisis que causó el desplazamiento de unas 700.000 personas.

C. Repatriación voluntaria

38. Se estima que durante 2005 se repatriaron voluntariamente a sus países de origen alrededor de 1,1 millones de refugiados. Principalmente retornaron al Afganistán (752.100), Liberia (70.300), Burundi (68.300), el Iraq (56.200) y Angola (53.800).

39. En los últimos años se ha registrado una cantidad extraordinaria de repatriaciones voluntarias, principalmente a causa del retorno de más de 4,2 millones de afganos desde los países vecinos. En 2005 volvieron a casa medio millón de afganos; sin embargo, en 2006 ha disminuido el número de retornos y es probable que la repatriación de los 3,5 millones de afganos restantes plantee otros problemas. A fin de poner freno a la constante migración transfronteriza será necesario afrontar el problema de inseguridad en algunas partes del Afganistán y de la pobreza entre las poblaciones residentes y adoptar medidas de política. El apoyo y la solidaridad de la comunidad internacional han ayudado de manera muy importante a hacer frente a estos problemas hasta la fecha y su compromiso continuado en apoyo de la recuperación, en estrecha consulta con los Estados de la región, será igualmente esencial en el futuro. El Pacto de Londres de enero de 2006 supuso un compromiso importante a este respecto, y los nuevos avances en la seguridad, la gobernanza y los derechos humanos también contribuirán a respaldar el retorno y la reintegración.

40. Sin embargo, el ACNUR es muy consciente de que el retorno a casa de un gran número de refugiados o desplazados internos sólo es posible cuando existen las condiciones de paz adecuadas, a las que por lo general se llega mediante una combinación de liderazgo político decidido y apoyo internacional constante. En Sri Lanka la escalada de violencia de mediados de 2006 causó nuevos desplazamientos internos y una interrupción del programa de retorno de refugiados desde la India meridional.

41. Entre las nuevas operaciones de repatriación voluntaria iniciadas o ampliadas durante el año figuran las del retorno al Sudán meridional y a la República Democrática del Congo.

⁴ El Gobierno estima que hay entre 2,5 y 3 millones de desplazados internos en el país, de los que están registrados unos 1,8 millones. Según las ONG, la cifra podría ascender a 3,3 millones.

En Liberia y Burundi, la Oficina pasó de las operaciones de facilitación de la repatriación a una promoción activa del retorno una vez que se consideró que existían las condiciones adecuadas para un regreso con seguridad y dignidad. No obstante, la sostenibilidad de la repatriación es particularmente vulnerable cuando no existen infraestructuras ni oportunidades de ganarse la vida en el lugar al que se ha regresado, como sucede en el Sudán meridional. Por consiguiente, es importantísimo contar desde el principio con estrategias y agentes de desarrollo que puedan mitigar la probabilidad de una recaída en el conflicto y una nueva huida.

D. Integración local

42. La integración local es un proceso jurídico, económico, social y cultural que ofrece una solución duradera a los refugiados y que también puede beneficiar a las poblaciones de acogida. El Comité Ejecutivo aprobó en octubre de 2005 una Conclusión sobre integración local que establece un marco para facilitar esa integración. La naturalización es el último paso del proceso de integración local. Sin embargo, los datos estadísticos sobre los refugiados naturalizados son limitados, principalmente porque en las estadísticas nacionales no se suele diferenciar entre los refugiados y los no refugiados naturalizados. Esa información debe considerarse puramente indicativa. En 2005 se facilitaron al ACNUR las siguientes cifras importantes sobre refugiados que habían obtenido la ciudadanía del país de acogida: Estados Unidos (58.900 de enero a septiembre); Turkmenistán (10.000); Kirguistán (3.400); Armenia (2.300); Bélgica (2.300); México (1.200) e Irlanda (580).

E. Reasentamiento

43. En 2005 fueron reasentados con ayuda del ACNUR unos 30.500 refugiados. Por nacionalidades, los principales beneficiarios del reasentamiento facilitado por el ACNUR fueron los refugiados de Somalia (5.900); Liberia (4.700); Sudán (3.200); Afganistán (3.200) y Myanmar (2.900). Las cifras más altas de salidas para el reasentamiento correspondieron a Kenya (6.800); Tailandia (2.500), Guinea (1.900), Ghana (1.800) y Egipto (1.300). En 2005 declararon la admisión de refugiados reasentados un total de 16 países, entre ellos: Estados Unidos (53.800, durante el ejercicio fiscal estadounidense e incluida la reunificación familiar); Australia (11.700); Canadá (10.400); Suecia (1.300); Finlandia (770); Noruega (750) y Países Bajos (420).

44. El ACNUR prosigue sus esfuerzos por ampliar la utilización del reasentamiento como un instrumento de protección internacional, una solución duradera y un mecanismo de repartición de la carga y la responsabilidad, entre otras cosas diversificando más las nacionalidades de los refugiados reasentados y el número de países que los reciben. En algunos casos ha utilizado una metodología de remisión de grupos. Un resultado concreto de sus esfuerzos fue la operación de reasentamiento de emergencia de refugiados uzbekos iniciada en julio de 2005. Otro ejemplo alentador fue el reasentamiento de varios casos urgentes de Marruecos en dos países de Europa occidental.

F. Prevención y reducción de los casos de apatridia y protección de los apátridas

45. El Senegal y Rumania se adhirieron a la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas y a la Convención de 1961 para reducir los casos de apatridia, con lo que el número de Estados Partes en esas Convenciones pasó a 59 y 31, respectivamente. El ACNUR prestó asesoramiento en la redacción del Convenio del Consejo de Europa sobre la prevención de los casos de apatridia en relación con la sucesión de Estados, y de una resolución sobre la identidad jurídica y la apatridia de la Organización Consultiva Jurídica Asiática-Africana. El ACNUR y la Unión Interparlamentaria publicaron un nuevo manual sobre nacionalidad y apatridia en el que se proporcionan directrices a los parlamentarios para evitar y reducir los casos de apatridia al revisar las leyes de nacionalidad, así como ejemplos prácticos de iniciativas adoptadas con ese fin. El ACNUR siguió ofreciendo asesoramiento específico a los Estados para la redacción y la enmienda de leyes relativas a la nacionalidad. La Oficina trabajó con determinados Estados para evitar que se produjeran nuevos casos de apatridia, en particular en las situaciones de sucesión de Estados, y para protegerlos derechos de los apátridas.

46. En cumplimiento de su mandato de contribuir a la prevención y a la reducción de la apatridia, el ACNUR ha ampliado su mecanismo de acopio de datos con el fin de identificar a los apátridas de manera más sistemática. En 2005, los datos disponibles indicaban que había alrededor de 1,5 millones de apátridas en 30 países. Al final de 2005, las cifras notificadas en 47 países sumaban 2,4 millones, y se prevé que este total seguirá aumentando a medida que se disponga de nuevos datos. Al mismo tiempo, la Oficina ayudó a los Estados afectados a disminuir los casos de apatridia prolongada resolviendo la situación de la nacionalidad de las poblaciones apátridas de sus territorios.

G. Vinculación de la asistencia humanitaria al desarrollo a más largo plazo

47. El ACNUR sigue promoviendo y aplicando las estrategias descritas en su Marco de soluciones duraderas: asistencia para el desarrollo destinada a los refugiados (ADR); repatriación, reintegración, rehabilitación y reconstrucción (4R) y desarrollo mediante la integración local (DIL), de mayo de 2003.

48. En 2005 se examinó el enfoque de las 4R en el Afganistán, Eritrea, Sierra Leona y Sri Lanka. Esta experiencia está influyendo ahora en la concepción, aplicación y evaluación de los programas de repatriación voluntaria en la República Democrática del Congo, Liberia, Somalia y el Sudán meridional y se está complementando con la introducción de la evaluación participativa de la inclusión de consideraciones de edad, género y diversidad en los nuevos intentos de capacitar a los refugiados para que desempeñen un papel activo en la reconstrucción de sus vidas y sus medios de sustento. Para promover estrategias de sustento, el ACNUR ha establecido redes y buscado asociaciones con vistas a ampliar las oportunidades de ganarse la vida, sobre todo en relación con el empleo juvenil y los planes de microcrédito. Sin embargo, en algunas situaciones, la lenta ejecución de las iniciativas de rehabilitación y reconstrucción pone en peligro la sostenibilidad de reintegración de los repatriados.

49. Con el mismo espíritu, se están haciendo esfuerzos para incorporar un enfoque de autonomía en los programas de asistencia. Por ejemplo, en el Ecuador se ha establecido un programa de asistencia al desarrollo para los refugiados en las zonas que acogen a los refugiados colombianos, de conformidad con la Declaración y el Plan de Acción de México de 2004. En África, se finalizó una evaluación de la Iniciativa de Zambia, destinada a alentar a los donantes y los asociados para el desarrollo a que contribuyan a establecer zonas de acogida de refugiados en la parte occidental del país. La evaluación estará disponible dentro de 2006. Otros países de África, como la República Unida de Tanzania y la parte meridional del Chad, además de varios países de Europa oriental, también se están considerando como posibles zonas para el desarrollo de estrategias de autonomía y medios de vida en favor de los refugiados, los desplazados internos y los retornados.

H. Prioridades y respuestas mundiales a los problemas operacionales

Identificación y medición de los avances en el cumplimiento de las prioridades mundiales y los objetivos estratégicos

50. Las normas y los indicadores forman parte de los sistemas e instrumentos que se están elaborando para que el ACNUR pueda medir los avances en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales y mejorar su capacidad de informar sobre los resultados. Se ha preparado la segunda edición de la guía práctica del ACNUR acerca de la utilización de este marco de medición, que incluye indicadores adicionales, principalmente en relación con las situaciones de retorno y los refugiados urbanos, y la Oficina seguirá sirviéndose de ella para la elaboración de sus futuros informes basados en los resultados. El informe anual sobre la protección se ha modificado para recoger mejor los datos de referencia relativos a la protección de solicitantes de asilo, refugiados, desplazados internos, retornados y apátridas.

Registro

51. El *software* de registro del ACNUR "proGres" está en funcionamiento en más de 120 sitios correspondientes a más de 40 operaciones en los países. Se sigue procurando integrar en las operaciones sobre el terreno las actividades de registro esenciales, entre ellas el uso de la biometría, la expedición de documentos de identidad, y la elaboración de informes normalizados para seguir mejorando la provisión de protección y de soluciones duraderas.

Mujeres refugiadas, niños refugiados, desarrollo comunitario y educación

52. En 2005 el ACNUR siguió centrándose en cumplir el plan de acción para abordar los aspectos críticos destacados en las tres evaluaciones sobre las mujeres refugiadas, los niños refugiados y el papel de los servicios comunitarios a través de una labor en paralelo de integración y de acción específica en apoyo de los grupos discriminados. Para finales de 2006 deberían participar en el proyecto de inclusión de consideraciones de edad, género y diversidad más de 90 países. Parte de la estrategia de inclusión de dichas consideraciones consiste en desarrollar un marco de rendición de cuentas, con un mecanismo de presentación de informes a los oficiales superiores, para proporcionar una retroinformación clara sobre la realización de las medidas convenidas a fin de crear las condiciones adecuadas para promover esa inclusión; la prevención de la violencia sexual y de género y la respuesta a ella; la igualdad de género; y los

derechos de los niños. Esta labor se respaldará mediante una investigación participativa, con intervención directa de niños y niñas refugiados y retornados.

53. En junio de 2006, el Comité Permanente alentó al ACNUR a que ampliara su cooperación con los organismos de protección de la infancia para establecer una visión común y una estrategia de aplicación de la protección de los niños en todas las operaciones.

54. En 2005, la aplicación de las políticas de educación del ACNUR se fortaleció mediante talleres regionales acerca de la aplicación de directrices prácticas y alianzas estratégicas para la educación (INSPIRE) en Colombia, y de la educación y el enfoque comunitario en el Senegal. La Oficina alienta a que se establezcan comités nacionales de educación para promover un mejor acceso de los refugiados a una educación de calidad. Unos 1.000 estudiantes siguen recibiendo becas universitarias en el marco de la Iniciativa Académica Alemana para Refugiados Albert Einstein (DAFI).

Nutrición

55. A fin de combatir las tendencias ascendentes de la malnutrición aguda y de las carencias de micronutrientes entre las mujeres y los niños refugiados, la Oficina trabaja en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para reducir las tasas de malnutrición aguda a menos del 10% (medidas mediante la puntuación Z⁵). En junio de 2006, el Comité Permanente adoptó una decisión en que alentaba al ACNUR a proseguir sus esfuerzos para alcanzar niveles aceptables de nutrición y salud entre los refugiados y pedía que se incluyera a todas las personas atendidas por la Oficina en las iniciativas nacionales, regionales e internacionales correspondientes, principalmente la encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños (ECHUI).

Preocupaciones ambientales

56. Los esfuerzos para integrar las cuestiones ambientales en las operaciones sobre el terreno, de acuerdo con las directrices ambientales del ACNUR revisadas en 2005, incluyen la publicación de una serie de manuales sobre silvicultura, ganadería y agricultura sostenible. Se ayudará a las operaciones de repatriación en África a desarrollar estrategias de rehabilitación específicas para cada país, en asociación con las autoridades gubernamentales, las ONG, la Unión Mundial para la Naturaleza, ONU-Habitat, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otros organismos interesados.

VIH/SIDA

57. Durante el pasado año, el ACNUR introdujo un mecanismo de planificación para velar por que se tuviera debidamente en cuenta el VIH como cuestión transversal en el programa de desarrollo, y se creó una unidad independiente sobre el VIH para ampliar los programas a ese respecto en África y Asia. Desde que copatrocina el ONUSIDA, la Oficina ha intensificado sus

⁵ Puntuación Z: método de medición y análisis de la estatura y el peso en un estudio de nutrición.

lazos de asociación con varios organismos de las Naciones Unidas y ONG. En marzo de 2006, el Comité Permanente adoptó una decisión en la que suscribía las recomendaciones del Equipo mundial de tareas para estrechar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en relación con el SIDA y todas las decisiones conexas de la Junta Coordinadora del Programa.

VI. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN

58. Esta parte del informe abarca algunos aspectos clave de la labor que la Oficina realiza en colaboración con órganos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas y con ONG, y en el marco de otras alianzas bilaterales.

A. Órganos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas

59. El ACNUR apoya activamente las actuales iniciativas de reforma del sistema de las Naciones Unidas y las mejoras de la capacidad de respuesta humanitaria mundial. Esas iniciativas comprenden debates sobre política y aplicación, principalmente en lo que respecta a la paz y la seguridad, la coherencia de todo el sistema, el desarrollo, y el fortalecimiento de los sistemas de coordinadores residentes y coordinadores humanitarios. La colaboración del ACNUR con el Grupo de alto nivel sobre la coherencia del sistema se centra en cuestiones como la transición del socorro al desarrollo y el sistema de coordinadores residentes. La Oficina también participa en la Comisión de Consolidación de la Paz, cuya labor debería cumplir una función esencial de ayuda a la reintegración sostenible de los refugiados y los desplazados internos retornados.

60. Con el apoyo, el asesoramiento y el aliento del Comité Ejecutivo, la Oficina ha contribuido al desarrollo conceptual y la puesta en práctica del enfoque interinstitucional de gestión por grupos temáticos, y ha aceptado asumir una función directiva en la protección, la coordinación y gestión de campamentos y los refugios de emergencia para los desplazados internos en situaciones causadas por conflictos.

61. La Oficina sigue participando activamente en otros órganos de coordinación esenciales como la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos y sus órganos subsidiarios, el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, además del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD) y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (CEAH). Junto con los copatrocinadores del ONUSIDA y otros asociados, el ACNUR ha seguido trabajando en la lucha contra el VIH y el SIDA entre los refugiados y demás personas de su competencia, y velando por que se incluyera a esas personas en las políticas y programas nacionales y regionales de los países de acogida. También ha trabajado en estrecha asociación con el sistema común de las Naciones Unidas para aplicar un programa conjunto estructurado de lucha contra el problema del VIH/SIDA en el lugar de trabajo. El ACNUR sigue funcionando como secretaría del Subgrupo de las Naciones Unidas de respuesta humanitaria y recuperación posconflicto en el Programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

B. Alianzas bilaterales

62. La colaboración bilateral contribuye a aumentar la eficacia de las intervenciones del ACNUR en esferas como la seguridad alimentaria y la nutrición (junto con el Programa Mundial de Alimentos); el respeto de los derechos humanos (con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el recién creado Consejo de Derechos Humanos); la promoción de la lucha contra las medidas de asilo restrictivas adoptadas en respuesta a los riesgos percibidos en relación con el terrorismo (con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito); los derechos de los desplazados internos (con el Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos), y los muchos problemas planteados por el nexo entre el asilo y la migración (con la OIM). También reviste particular importancia en muchas situaciones la asociación del ACNUR con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional del Trabajo, el UNICEF y los Voluntarios de las Naciones Unidas, y con el CICR y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

C. Organizaciones no gubernamentales

63. Las asociaciones del ACNUR con las ONG siguen evolucionando hacia una colaboración y participación más amplias en las fases de estudio, planificación, ejecución y evaluación de las operaciones, y en la revisión de diversas directrices y políticas. En 2005, más del 20% del presupuesto de la Oficina se canalizó a través de asociaciones con cerca de 650 ONG, de las cuales casi el 80% eran de ámbito nacional. El grueso de la financiación se dedicó a la educación, la asistencia y protección jurídicas, la salud y la nutrición, el alojamiento y otras infraestructuras, los servicios comunitarios y el transporte y la logística.

VII. GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS

A. Gestión financiera

64. La gestión financiera del ACNUR tiene que hacer frente a la continua evolución de las demandas de asistencia, sobre todo en situaciones de emergencia; el carácter imprevisible de las contribuciones voluntarias; y la subfinanciación crónica de los presupuestos aprobados. Cuando los mercados de divisas son inestables, como en 2005, se acentúan aún más las dificultades de la planificación y el control financieros. En consecuencia, la Oficina siguió vigilando atentamente el equilibrio entre los ingresos previstos, los gastos y los fondos a lo largo del ejercicio. Al mismo tiempo, se elaboraron nuevas herramientas de vigilancia y proyección financieras para analizar las tendencias de los costos en el pasado y proyectar los ingresos y gastos del futuro y los correspondientes riesgos.

65. Desde el punto de vista financiero, 2005 fue el año más difícil desde que se estableció el presupuesto unificado en 2000. El desfase entre el total de fondos disponibles para el Programa Anual de 2005 y el presupuesto aprobado por el Comité Ejecutivo fue de 102,2 millones de dólares de los EE.UU., en comparación con 28,9 millones de dólares en 2004, y lamentablemente ello impidió la realización de actividades previstas por valor de 78 millones de dólares.

66. A comienzos de 2005, como precaución ante los posibles déficit en el Fondo del Programa Anual, se redujo la autorización para realizar gastos en los presupuestos de los programas, y se limitaron aún más los gastos administrativos no correspondientes al personal. Sin embargo, estas medidas iniciales no bastaron para compensar las pérdidas por fluctuaciones cambiarias. Aunque se hizo todo lo posible para evitar que los beneficiarios sufrieran las consecuencias de ello, en el último trimestre del año la administración tuvo que volver a reducir la autorización para realizar gastos tanto sobre el terreno como en la sede. El ACNUR terminó el año teniendo que tomar prestados 12 millones de dólares del Fondo de Operaciones y de Garantía, pero con el saldo de 9 millones de dólares disponible en los fondos afectados, el déficit neto de 2005 quedó reducido finalmente a 3 millones de dólares.

67. El presupuesto para programas suplementarios fue casi un 50% más alto que en 2004, ya que hubo muchas más situaciones que obligaron a crear un programa suplementario en 2005. Algunos de los programas suplementarios nuevos e importantes de 2005 fueron: la asistencia de emergencia a los refugiados sudaneses en el este del Chad y Darfur, la emergencia del *tsunami* en el océano Índico; la operación del Iraq; la repatriación y reintegración de los refugiados de Burundi; el retorno y la reintegración de los refugiados sudaneses en el Sudán meridional; el terremoto de Asia meridional; y la operación del ACNUR/MINURSO de establecimiento de medidas de fomento de la confianza en el Sáhara Occidental.

68. Los ingresos totales para 2005 ascendieron a poco más de 1.216 millones de dólares de los EE.UU. Las contribuciones y los ingresos varios (incluido un saldo de 2004) aportaron 843,6 millones de dólares para el presupuesto por programas anual y 317,2 millones para los presupuestos de programas suplementarios. Se recibieron 39,3 millones de dólares procedentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y se asignaron 16,1 millones para funcionarios subalternos del cuadro orgánico. El gasto de 2005 ascendió a un total de 1.141,6 millones de dólares, como se indica en el cuadro 2. Según el desglose por regiones y tipos de asistencia, el mayor gasto de 2005 correspondió a África (unos 529 millones de dólares), seguida de CASWANAME (unos 165 millones de dólares).

B. Supervisión y auditoría

Servicio de auditoría de la OSSI

69. En el período comprendido entre el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, la Sección de Auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas (OSSI) examinó operaciones y actividades que entrañaban unos gastos por un total de 172 millones de dólares. La OSSI realizó auditorías de procedimientos y actividades en más de 20 operaciones del ACNUR sobre el terreno y en varias dependencias de la sede.

70. La OSSI continúa aplicando un sistema de medición para evaluar la eficacia de la aplicación de los controles internos más importantes en las operaciones examinadas. Ese sistema facilita el establecimiento de puntos de referencia entre las operaciones en los países, proporciona a la dirección la garantía de que las actividades se administran bien o adecuadamente y ayuda a identificar las operaciones en las que se requieren medidas correctivas rápidas. Desde 2005, siguiendo las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones

Unidas, todas las auditorías calificadas como "por debajo de la media" o "deficientes" se señalan a la atención del Comité de Supervisión, donde se destacan los principales fallos de control y los posibles riesgos. Con ayuda de un servicio de consultoría externo, el ACNUR inició la elaboración de un marco de gestión de riesgos que ayudará a preparar un plan de auditoría en función de los riesgos para las actividades del ACNUR a partir de 2008.

Inspección e investigación

71. En noviembre de 2005, el Alto Comisionado publicó un mandato revisado del papel, las funciones y el *modus operandi* de la Oficina del Inspector General (OIG), que establece una nueva carta con el fin de consolidar las disposiciones para garantizar la independencia de la OIG; instaurar una política de divulgación más amplia de los informes de inspección; y modernizar las políticas y procedimientos operativos de la OIG de acuerdo con las instrucciones administrativas pertinentes recientemente emitidas por el Secretario General. También se redactó un memorando de entendimiento con la OSSI, destinado específicamente a incrementar la cooperación y la colaboración en el desarrollo de investigaciones e inspecciones. La OIG ha seguido acrecentando la capacidad de investigación mediante la formación de 80 funcionarios del ACNUR en el Programa de Aprendizaje de la Investigación en 2005.

C. Elaboración de políticas y evaluación

72. En 2006 se creó un Servicio de Evaluación y Elaboración de Políticas (SEEP), en sustitución de la antigua Dependencia de Evaluación y Análisis de Políticas. Además de elaborar políticas, el SEEP se encargará de formular, desarrollar y aplicar las actividades de evaluación del ACNUR. En la revisión de la actual política de evaluación del ACNUR se tendrán en cuenta las Reglas y Normas de Evaluación aprobadas por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, que es un órgano interinstitucional.

D. Consolidación de la rendición de cuentas sobre el desempeño

73. Durante el período objeto del informe se han realizado importantes esfuerzos para mejorar el desempeño y la rendición de cuentas del ACNUR. A principios de 2006, el ACNUR inició un examen general de las operaciones tanto en la sede como sobre el terreno encabezado por un director de la reforma estructural y de la gestión, y medidas para establecer un sistema de apoyo al desarrollo de una gestión basada en los resultados y a la preparación de presupuestos y de informes, y para consolidar las operaciones sobre el terreno. La Oficina también ha avanzado considerablemente en el diseño de una herramienta informática para institucionalizar la gestión basada en los resultados mediante un *software* de apoyo para la gestión de las operaciones que vinculará los planes de operaciones a nivel de país, regional y de estrategias institucionales. Ese instrumento se integrará plenamente en la base de datos PeopleSoft y en el *software* del Proyecto PROFILE para poder utilizar los datos de registro como base de la planificación de programas.

74. Otras iniciativas tienen por objeto acercar el proceso de adopción de decisiones sobre la asignación de recursos al lugar en que se ejecutan las actividades sobre el terreno y simplificar los procedimientos y la presentación de informes; elaborar nuevas estrategias de gestión de la mano de obra; avanzar en el Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión; adoptar medidas para fortalecer la supervisión y la rendición de cuentas en el ACNUR; y reestructurar el

Departamento de Protección Internacional y la División de Apoyo a las Operaciones para centrar más su atención y apoyo en las operaciones sobre el terreno.

75. En junio de 2006, el Director de la reforma estructural y de la gestión informó al Comité Permanente de los avances en el proceso de reforma tendentes a armonizar las estructuras, los procedimientos y la gestión del personal del ACNUR con las necesidades y retos actuales. En septiembre de 2006 se presentarán un plan marco y un presupuesto, que incluirán una evaluación de las repercusiones en los beneficiarios y el personal.

Gestión de información

76. La División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones comenzó a aplicar su plan estratégico de información y comunicaciones aprobado, con miras a lograr importantes ahorros optimizando la infraestructura informática del ACNUR y mejorando la calidad del servicio a los usuarios.

77. Tras la lograda aplicación en la sede de los componentes financiero y de la cadena de suministros del Proyecto de renovación de los sistemas de gestión, el equipo inició un despliegue progresivo del sistema en las oficinas sobre el terreno. Al mismo tiempo, quedó finalizado el diseño y el desarrollo de los módulos de gestión de recursos humanos y de la nómina salarial a nivel mundial y se prevé que el nuevo sistema de recursos humanos entrará en servicio en el curso de 2006. Las funciones centralizadas del Proyecto de renovación de los sistemas de gestión se trasladaron al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas, lo que supuso un importante ahorro y mejoró la calidad del servicio.

78. El apoyo sobre el terreno incluyó la prestación de asistencia para el despliegue del sistema de registro del proyecto PROFILE: actualmente están registrados más de cinco millones de refugiados en *proGres*, lo que permite al ACNUR aplicar nuevas normas de registro, mejorar las actividades de protección y potenciar la vigilancia y la presentación de informes.

VIII. CONCLUSIÓN

79. Como se ha expuesto en el informe, el ACNUR se esfuerza por cumplir su mandato esencial con mayor eficacia aún y por responder a los nuevos retos de un entorno operativo en rápida evolución. Su apoyo decidido al enfoque de la gestión por grupos temáticos para poder hacer frente a los desplazamientos internos de manera más previsible es sólo un ejemplo; otros son los cambios estructurales y de gestión iniciados por el Alto Comisionado. A la larga, el objetivo es dedicar una mayor proporción de los recursos del ACNUR a las operaciones sobre el terreno y mejorar la calidad de los servicios vitales, de protección y de otro tipo, facilitados a los refugiados y demás personas atendidas por la Oficina. La participación de los beneficiarios en la determinación de sus necesidades y en el diseño de los programas sigue siendo esencial, al igual que una estrategia de recursos humanos que insista más en la gestión de la calidad y en el desempeño individual, así como en la rendición de cuentas. La protección seguirá siendo el núcleo del trabajo del ACNUR, pero requerirá una colaboración y un trabajo de equipo más profundos con una serie de agentes, especialmente los propios beneficiarios, y el compromiso inquebrantable de la comunidad internacional.

Cuadro 1

Refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos protegidos/ayudados por el ACNUR, retornados (refugiados y desplazados internos), apátridas y demás personas de que se ocupa el ACNUR por país/región de asilo (fines de 2005)

(Los datos son provisionales y están sujetos a cambios. Situación a 2 de junio de 2006)

Región/país/territorio ¹	Refugiados ²	Solicitantes de asilo ³	Refugiados retornados ⁴	Desplazados internos ⁵	Desplazados internos retornados ⁶	Apátridas ⁷	Otras personas ⁸	Total
Benin	30.294	1.695	-	-	-	-	-	31.989
Burkina Faso	511	784	-	-	-	-	-	1.295
Camerún	52.042	6.766	-	-	-	-	-	58.808
Côte d'Ivoire	41.627	2.443	2	38.039	-	-	-	82.111
Gambia	7.330	602	-	-	-	-	-	7.932
Ghana	53.537	5.496	1	-	-	-	-	59.034
Guinea	63.525	3.808	3	-	-	-	-	67.336
Guinea-Bissau	7.616	166	-	-	-	-	-	7.782
Liberia	10.168	29	70.288	237.822	260.744	-	34	579.085
Malí	11.233	1.833	-	-	-	-	-	13.066
Níger	301	48	-	-	-	-	-	349
Nigeria	9.019	420	7.401	-	-	-	3.000	19.840
Senegal	20.712	2.629	-	-	-	-	-	23.341
Sierra Leona	59.965	177	210	-	-	-	-	60.352
Togo	9.297	420	3	3.000	6.000	-	-	18.710
África occidental	377.167	27.316	77.908	278.861	266.744	-	3.034	1.031.030
Djibouti	10.456	19	-	-	-	-	-	10.475
Eritrea	4.418	1.591	1	-	-	-	31	6.041
Etiopía	100.817	209	147	-	-	-	-	101.173
Kenya	251.271	16.640	-	-	-	-	-	267.731
Somalia	493	98	11.952	400.00	-	-	-	412.543
Sudán	147.256	4.425	18.525	841.946	-	-	36.110	1.048.262
Uganda	257.256	1.809	24	-	-	-	-	259.089
África oriental y Cuerno de África	771.967	24.611	30.649	1.241.946	-	-	36.141	2.105.314
Burundi	20.681	19.900	68.248	11.500	-	-	-	120.329
Chad	275.412	68	1.447	-	-	-	-	276.927
Congo	66.075	3.486	346	-	-	-	-	69.907
Gabón	8.545	4.843	-	-	-	-	-	13.388
Guinea Ecuatorial	-	-	-	-	-	-	-	-
República Centroafricana	24.569	1.960	74	-	-	-	-	26.603
República Democrática del Congo	204.341	138	39.050	-	-	-	-	243.529
República Unida de Tanzania	548.824	307	-	-	-	-	-	549.131
Rwanda	45.206	4.301	9.854	-	-	-	-	59.361
Santo Tomé y Príncipe	-	-	-	-	-	-	-	-
África central y región de los Grandes Lagos	1.193.653	35.003	119.019	11.500	-	-	-	1.359.175
Angola	13.984	885	53.771	-	-	-	-	68.640
Botswana	3.109	47	-	-	-	-	-	3.156
Comoras	1	-	-	-	-	-	-	1
Lesotho	-	-	-	-	-	-	-	-
Madagascar	-	-	-	-	-	-	-	-
Malawi	4.240	5.331	-	-	-	-	-	9.571
Mauricio	-	-	-	-	-	-	-	-
Mozambique	1.954	4.015	-	-	-	-	-	5.969
Namibia	5.307	1.073	53	-	-	-	-	6.433
Sudáfrica	29.714	140.095	-	-	-	-	-	169.809
Swazilandia	760	256	-	-	-	-	-	1.046
Zambia	155.718	146	-	-	-	-	-	155.864
Zimbabwe	13.850	118	-	-	-	-	-	13.968
África meridional	228.637	151.966	53.824	-	-	-	-	434.427
África	2.571.424	238.896	281.400	1.532.307	266.744	-	39.175	4.929.946
Afganistán	32	14	752.084	142.505	17.044	-	-	911.679
Arabia Saudita	240.701	212	-	-	-	70.000	-	310.913
Argelia ⁹	94.101	306	1	-	-	-	-	94.408

Región/país/territorio ¹	Refugiados ²	Solicitantes de asilo ³	Refugiados retornados ⁴	Desplazados internos ⁵	Desplazados internos retornados ⁶	Apátridas ⁷	Otras personas ⁸	Total
Bahrein	-	15	-	-	-	-	-	15
Egipto	88.946	11.005	-	-	-	96	-	100.047
Emiratos Árabes Unidos	104	79	-	-	-	-	-	183
Irán (República Islámica del)	716.403	140	68	-	-	-	-	716.611
Iraq	50.177	1.948	56.155	1.200.000	196.00	130.000	-	1.634.280
Israel	609	939	-	-	-	-	-	1.548
Jamahiriya Árabe Libia ¹⁰	12.166	200	-	-	-	-	-	12.366
Jordania	965	16.570	-	-	-	9	-	17.544
Kazajstán ¹¹	7.265	65	-	-	-	50.576	-	57.906
Kirguistán	2.598	498	-	-	-	100.000	-	103.096
Kuwait	1.523	203	-	-	-	80.000	21.000	102.726
Líbano	1.078	1.450	-	-	-	-	19	2.547
Marruecos	219	1.843	-	-	-	4	-	2.066
Mauritania	632	92	-	-	-	-	29.500	30.224
Omán	7	4	-	-	-	-	-	11
Pakistán ¹²	1.084.694	3.426	1	-	-	-	-	1.088.121
Qatar	46	28	-	-	-	-	-	74
República Árabe Siria ¹³	26.089	1.898	19	-	-	300.000	-	328.006
Tayikistán	1.018	22	40	-	-	-	-	1.080
Territorios palestinos ocupados	-	-	3	-	-	-	-	3
Túnez	87	26	-	-	-	-	-	113
Turkmenistán	11.963	2	-	-	-	-	-	11.965
Uzbekistán	43.950	587	-	-	-	-	-	44.537
Yemen	81.937	798	6	-	-	-	-	82.741
CASWANAME	2.467.310	42.370	808.377	1.342.505	213.044	730.685	50.519	5.654.810
Australia	64.964	1.822	-	-	-	-	-	66.786
Bangladesh	21.098	58	-	-	-	250.000	-	271.156
Camboya	127	68	-	-	-	-	31	226
China	301.041	84	-	-	-	-	-	301.125
Filipinas	96	42	-	-	-	-	766	904
India	139.283	303	-	-	-	-	-	139.586
Indonesia	89	58	135	-	-	-	246	528
Japón	1.941	533	-	-	-	-	-	2.474
Malasia	33.693	10.838	-	-	-	-	61.552	106.083
Mongolia	-	2	-	-	-	581	-	583
Myanmar	-	-	92	-	-	236.495	-	236.587
Nepal	126.436	1.272	-	-	-	400.000	10.928	538.636
Nueva Zelandia	5.307	396	-	-	-	-	-	5.703
Papua Nueva Guinea	9.999	4	-	-	-	-	-	10.003
RAE de Hong Kong, China	1.934	1.097	-	-	-	-	-	3.031
República de Corea	69	519	-	-	-	-	-	588
República Democrática Popular Lao	-	-	-	-	-	-	-	-
Singapur	3	1	-	-	-	-	-	4
Sri Lanka	106	121	2.700	324.699	27.185	-	-	354.811
Tailandia	117.053	32.163	-	-	-	-	135	149.351
Timor-Leste	3	10	-	-	-	-	-	13
Viet Nam	2.357	-	179	-	-	15.000	-	17.536
Asia y el Pacífico	825.599	49.391	3.106	324.699	27.185	902.076	73.658	2.205.714
Albania	56	35	-	-	-	-	-	91
Alemania ¹⁴	700.016	71.624	-	-	-	9.476	-	781.116
Armenia	219.550	70	-	-	-	-	-	219.620
Austria	21.230	40.710	-	-	-	500	-	62.440
Azerbaiyán	3.004	115	1	578.545	-	2.300	327	584.292
Belarús	725	56	-	-	-	9.983	2.414	13.178
Bélgica	15.282	18.913	-	-	-	237	-	34.432
Bosnia y Herzegovina	10.568	215	1.273	182.747	5.164	-	-	199.967
Bulgaria	4.413	805	-	-	-	-	-	5.218
Chipre	701	13.067	-	-	-	1	-	13.769
Croacia	2.927	8	5.261	4.804	2.736	20	-	15.756
Dinamarca	44.374	509	-	-	-	446	-	45.329
Eslovaquia	368	2.707	-	-	-	-	-	3.075

Región/país/territorio ¹	Refugiados ²	Solicitantes de asilo ³	Refugiados retornados ⁴	Desplazados internos ⁵	Desplazados internos retornados ⁶	Apátridas ⁷	Otras personas ⁸	Total
Eslovenia	251	185	-	-	-	445	-	881
España	5.374	-	-	-	-	18	-	5.392
Estonia ¹⁵	7	8	-	-	-	136.000	-	136.015
Federación de Rusia ¹⁶	1.523	292	162	170.544	1.677	71.155	237.676	483.029
Finlandia	11.809	-	-	-	-	726	-	12.535
Francia	137.316	11.700	-	-	-	835	-	149.851
Georgia	2.497	8	41	234.249	398	1.289	-	238.482
Grecia	2.390	8.867	-	-	-	-	3.000	14.257
Hungría	8.046	684	-	-	-	49	-	8.779
Irlanda	1.523	292	162	170.544	1.677	71.155	237.676	483.029
Islandia	7.113	2.414	-	-	-	-	-	9.527
Italia	20.675	-	-	-	-	886	-	21.561
La ex República Yugoslava de Macedonia	1.274	723	-	-	-	2.200	123	4.320
Letonia ¹⁷	11	9	-	-	-	418.638	-	418.658
Liechtenstein	150	60	-	-	-	-	-	210
Lituania	531	55	-	-	-	8.708	-	9.294
Luxemburgo	1.822	-	-	-	-	-	-	1.822
Malta	1.939	149	-	-	-	-	-	2.088
Noruega	43.034	-	-	-	-	941	-	43.975
Países Bajos	118.189	14.664	-	-	-	6.500	-	139.353
Polonia	4.604	1.627	-	-	-	74	-	6.305
Portugal	363	-	-	-	-	-	-	363
Reino Unido	293.459	13.400	-	-	-	205	-	307.064
República Checa	1.802	924	-	-	-	-	-	2.726
República de Moldova	84	148	-	-	-	1.530	-	1.762
Rumania	2.056	264	-	-	-	400	-	2.720
Serbia y Montenegro	148.264	33	5.828	246.391	2.482	-	85.000	487.998
Suecia	74.915	15.702	-	-	-	5.299	-	95.916
Suiza	48.030	14.428	-	-	-	28	-	62.486
Turquía	2.399	4.872	21	-	-	-	1.400	8.692
Ucrania ¹⁸	2.346	1.617	1	-	-	70.077	2.809	76.851
Europa	1.965.780	241.697	12.588	1.417.280	12.457	749.019	332.749	4.731.570
Argentina	3.074	825	-	-	-	-	-	3.899
Belice	624	14	-	-	-	-	-	638
Bolivia	535	3	-	-	-	-	-	538
Brasil	3.458	195	-	-	-	91	4.000	7.744
Canadá	147.171	20.552	-	-	-	-	-	167.723
Chile	806	107	-	-	-	-	-	913
Colombia	155	41	5	2.000.000	-	9	-	2.000.210
Costa Rica ¹⁹	11.253	223	-	-	-	-	-	11.476
Cuba	706	32	1	-	-	-	-	739
Ecuador	10.063	2.489	-	-	-	-	250.000	262.552
El Salvador	49	1	-	-	-	-	-	50
Estados Unidos ²⁰	379.340	169.743	-	-	-	-	-	549.083
Guatemala	391	3	-	-	-	-	-	394
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	22	50	-	-	-	-	-	72
México	3.229	161	-	-	-	-	-	3.390
Nicaragua	227	1	44	-	-	-	-	272
Panamá	1.730	433	-	-	-	6	10.265	12.434
Paraguay	50	8	-	-	-	-	-	58
Perú	848	336	3	-	-	-	-	1.187
Suriname	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	121	9	-	-	-	-	-	130
Venezuela (República Bolivariana de)	408	5.912	-	-	-	-	200.000	206.320
Américas	564.260	201.138	53	2.000.000	-	106	464.265	3.229.822
Otros	-	-	20	-	-	-	-	20
Total	8.394.373	773.492	1.105.524	6.616.791	519.430	2.381.886	960.366	20.751.862

Notas del cuadro 1

¹ Región del ACNUR y país o territorio de asilo o residencia. A falta de cifras oficiales, el ACNUR ha hecho estimaciones de la población de refugiados en muchos países industrializados, basadas en las últimas llegadas de refugiados y en el reconocimiento de la condición de solicitante de asilo. En el caso del Canadá, los Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda las estimaciones se basan en las llegadas/reconocimiento en los últimos cinco años, mientras que en la mayoría de los países europeos se ha tenido en cuenta un período de diez años. Esos períodos corresponden a los distintos índices de naturalización de los refugiados en esas regiones.

² Personas reconocidas como refugiados con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas de 1951/Protocolo de 1967, la Convención de la OUA de 1969, de conformidad con el Estatuto del ACNUR, así como personas a las que se ha otorgado una forma de protección complementaria y personas que han recibido protección temporal.

³ Personas cuya solicitud de asilo o de condición de refugiado está pendiente en alguna etapa del procedimiento.

⁴ Refugiados que han regresado a su lugar de origen durante el año. *Fuente:* País de origen y país de asilo.

⁵ Desplazados internos a los que el ACNUR ofrece protección y/o asistencia.

⁶ Desplazados internos de que se ocupa el ACNUR y que han regresado a su lugar de origen durante el año.

⁷ El cuadro se refiere principalmente a los apátridas *de jure* (personas que no se consideran nacionales de ningún país con arreglo a su legislación), pero también a los apátridas *de facto* y a las personas que no pueden demostrar su nacionalidad. El cuadro incluye países con estadísticas oficiales fiables y otros sobre los que existen estimaciones de población apátrida, como la Arabia Saudita, Bangladesh, el Iraq, Kuwait, Kirguistán, la ex República Yugoslava de Macedonia, Nepal, la República Árabe Siria y Viet Nam.

⁸ Personas de que se ocupa el ACNUR no incluidas en las columnas anteriores.

⁹ Según el Gobierno de Argelia se estima que hay 165.000 refugiados saharauis en los campamentos de Tinduf.

¹⁰ Datos de 2004 correspondientes a la Jamahiriya Árabe Libia (refugiados y solicitantes de asilo).

¹¹ Aparte de las 4.932 personas registradas oficialmente como apátridas, la cifra incluye a las personas de etnia kazaka con ciudadanía extranjera que se trasladan a Kazajstán y que pueden encontrarse en situación de apatridia mientras tramitan la solicitud de ciudadanía kazaka.

¹² Las cifras del ACNUR correspondientes al Pakistán sólo incluyen a los afganos que viven en campamentos atendidos por el ACNUR. Con arreglo a un censo estatal de 2005 de los afganos del Pakistán, y teniendo en cuenta la posterior repatriación voluntaria de ese año, hay 1,5 millones de afganos más que viven fuera de los campamentos, algunos de los cuales pueden ser refugiados. Los afganos que no viven en campamentos no reciben asistencia del ACNUR, salvo el acceso a la repatriación voluntaria facilitada por el ACNUR.

¹³ Cifras basadas en estimaciones de fuentes de ONG internacionales.

¹⁴ Con la introducción de la nueva Ley de inmigración en 2005, el registro central de extranjeros abarca ahora nuevas categorías de residentes, a la vez que ha afinado las anteriores, lo que permite una mayor diferenciación en las estadísticas de los refugiados. Los datos de los refugiados que figuran en este cuadro corresponden al 15 de diciembre de 2005.

¹⁵ La gran mayoría de las personas registradas como apátridas tienen residencia permanente y disfrutan de más derechos que los previstos en la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas. De las personas de nacionalidad indeterminada, 120.431 disponen de permisos de residencia permanentes y 15.569 de permisos de residencia temporales.

¹⁶ Incluye una cifra oficial de 16.741 apátridas que disponen de residencia temporal o de permiso de residencia en la Federación de Rusia; 14.414 mesjetios apátridas *de facto* de Krasnodar krai registrados por la OIM; y otros apátridas cuyo número se estima en 40.000.

¹⁷ Incluye a 418.440 no ciudadanos y 198 apátridas. La República de Letonia promulgó, el 17 de febrero de 2004, una Ley de apátridas que sustituyó la Ley sobre el estatuto de los apátridas en la República de Letonia de 18 de febrero de 1999 y que determina la condición jurídica de las personas que no son consideradas ciudadanos por la legislación de ningún Estado y cuyo estatuto no está determinado por la Ley de 25 de abril de 1995 relativa al estatuto de los antiguos ciudadanos de la Unión Soviética que no son ciudadanos letones o de otro Estado. Esta última otorgó a los residentes permanentes un estatuto legal transitorio que les confería una serie de derechos y obligaciones aparte de los derechos mínimos prescritos por la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, e idénticos a los que conlleva la posesión de la nacionalidad, con la excepción de un número limitado de derechos civiles y políticos. Por consiguiente, la cláusula de exclusión prevista en el apartado ii) del párrafo 2 del artículo 1 de la Convención de 1954 es aplicable a los no ciudadanos de Letonia.

¹⁸ La cifra de apátridas se basa en una extrapolación a partir del número de apátridas registrados en el censo de 2001 de Ucrania. Incluye a 6.735 apátridas registrados oficialmente en el Ministerio del Interior de Ucrania y a 6.500 antiguos deportados.

¹⁹ Datos de Costa Rica de 2004 (solicitantes de asilo).

²⁰ El método aplicado por el ACNUR para estimar la población refugiada en los Estados Unidos se está estudiando a la luz de la nueva información disponible. En consecuencia, la estimación de la población refugiada en el país podría aumentar de manera importante a partir de 2006.

Cuadro 2

Gastos del ACNUR en 2005 por oficina regional y tipo de actividades de asistencia

(Incluidas todas las fuentes de financiación, en miles de dólares de los EE.UU.)

Región/país/territorio	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
1. África occidental								
Benin	198,9	-	-	409,3	-	1.303,6	-	1.911,8
Camerún	-	666,8	383,8	696,3	-	571,1	-	2.317,9
Côte d'Ivoire	61,9	5.608,7	2.534,5	471,4	-	2.166,2	-	10.847,7
Gambia	-	23,9	-	281,0	-	343,2	-	648,2
Ghana	152,6	2.730,6	528,6	1.944,9	-	3.089,6	-	8.446,2
Guinea	-	11.265,7	3.084,2	992,9	-	3.061,2	-	18.404,0
Liberia	-	861,2	39.076,1	233,5	-	5.870,8	-	46.041,6
Nigeria	-	438,9	1.104,3	589,5	-	711,0	-	2.843,8
Senegal	-	-	-	722,0	-	1.130,7	-	1.852,7
Sierra Leona	-	4.828,9	13.695,4	451,0	-	3.136,8	-	22.112,1
Actividades regionales	2.079,3	96,1	153,6	2.675,5	137,4	-	-	5.141,8
Subtotal (1)	2.492,7	26.520,8	60.560,4	9.467,3	137,4	21.384,2	-	120.562,8
2. África oriental y Cuerno								
Djibouti	-	1.597,1	995,8	-	-	942,8	-	3.535,7
Eritrea	-	1.630,4	7.460,4	-	-	1.281,1	-	10.371,9
Etiopía	-	7.139,2	3.593,0	2.756,6	-	2.570,6	-	16.059,4
Kenya (incluido el Centro de apoyo regional)	-	22.412,9	5.078,2	-	65,4	7.838,3	-	35.394,8
Somalia	-	3.842,8	45.909,3	7.345,1	76,6	5.669,1	-	62.842,9
Sudán	966,6	379,9	4.868,1	9.543,0	-	2.477,8	-	18.255,4
Uganda	1.301,8	156,0	5.788,7	-	-	587,0	-	7.833,5
Subtotal (2)	2.288,4	37.158,3	73.693,5	19.644,7	142,0	21.366,7	-	154.293,6
3. África central y región de los Grandes Lagos								
Burundi	-	1.700,4	32.346,1	-	82,1	3.607,8	-	37.736,4
Chad	3.543,8	54.790,6	153,8	2.334,8	-	1.121,3	-	72.036,2
Congo (República del)	-	3.963,3	1.939,8	707,5	-	1.581,4	-	8.182,0
Gabón	-	1.779,2	228,9	-	-	925,5	-	2.933,6
República Centroafricana	-	682,5	945,0	677,4	-	1.030,4	-	3.335,3
República Democrática del Congo	-	1.628,4	22.112,1	3.826,3	-	4.609,8	-	32.176,6
República Unida de Tanzania	-	13.772,6	13.368,4	-	-	2.316,6	-	29.457,6
Rwanda	-	4.344,7	1.880,9	-	-	1.223,8	-	7.449,4
Actividades regionales	-	8.061,9	-	831,0	85,9	-	-	8.978,8
Subtotal (3)	3.543,8	90.713,6	72.975,0	168,0	26.508,5	-	-	202.285,9
4. África meridional								
Angola	-	-	17.095,7	544,3	-	3.363,9	-	21.003,9
Botswana	-	1.567,3	-	-	-	437,3	-	2.004,3
Malawi	-	1.847,5	66,6	26,9	-	516,8	-	2.457,8
Mozambique	-	-	-	1.949,2	-	462,0	-	2.411,2
Namibia	-	2.266,4	64,4	-	-	725,1	-	3.056,1
Sudáfrica	-	489,7	184,8	-	-	2.380,9	-	3.055,4
Zambia	-	2.934,3	4.275,2	3.326,3	-	2.648,1	-	13.183,9
Zimbabwe	-	862,0	-	543,0	-	404,0	-	1.799,0
Actividades regionales	224,2	289,2	-	2.270,7	71,5	-	-	2.855,6
Subtotal (4)	224,2	10.246,4	21.686,9	8.660,4	71,5	10.938,1	-	51.827,5
Total África (1 a 4)	8.549,1	164.639,1	228.915,8	46.149,4	518,9	80.197,5	-	528.969,8
5. Asia central, Asia sudoccidental, África septentrional y Oriente Medio - CASWANAME								
Afganistán	-	168,7	51.076,0	-	-	5.091,5	-	56.336,2
Arabia Saudita	-	520,7	-	-	-	1.332,9	-	1.853,6
Argelia	-	4.063,7	-	-	-	488,5	-	4.552,2
Egipto	-	546,9	54,3	2.435,0	60,3	1.172,8	-	4.269,3
Irán (República Islámica del)	-	391,9	8.013,0	2.641,4	-	2.861,8	-	13.898,1
Iraq	-	274,1	23.629,4	-	-	1.528,1	-	25.431,6
Israel	-	101,4	-	-	-	15,5	-	116,9
Jamahiriyá Árabe Libia	-	355,0	3,5	-	-	361,9	-	720,4
Jordania	-	1.064,1	2.584,9	-	-	816,4	-	4.465,4
Kazajistán	-	839,2	2,0	-	-	450,1	-	1.291,4
Kirguistán	982,4	541,3	-	163,8	-	525,4	-	2.212,8
Líbano	-	1.454,7	300,5	-	84,2	1.202,6	-	3.042,0
Marruecos	-	184,2	-	-	-	300,3	-	484,5
Mauritania	-	250,5	-	-	-	359,7	-	610,2
Operación en el Sáhara Occidental (medidas de fomento de la confianza)	-	388,0	-	-	-	122,8	-	510,8

Región/país/territorio	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
Pakistán	10.458,1	10.910,1	9.281,3	-	-	2.781,6	-	33.431,1
República Árabe Siria	-	1.100,2	213,0	-	26,8	488,4	-	1.828,4
Tayikistán	-	279,0	410,0	-	-	563,0	-	1.252,0
Túnez	-	131,0	-	-	-	134,0	-	265,0
Turkmenistán	-	393,9	-	214,8	-	388,3	-	997,0
Uzbekistán	49,4	574,5	-	-	-	591,9	-	1.215,8
Yemen	-	3.821,0	28,9	-	-	643,7	-	4.493,6
Actividades regionales	-	273,6	1.389,3	216,5	-	-	-	1.879,4
Subtotal (5)	11.489,9	28.627,7	96.986,1	5.671,5	171,3	22.211,2	-	165.157,7
6. Asia y el Pacífico								
Australia y Nueva Zelanda	-	261,4	-	-	-	744,5	-	1.005,9
Bangladesh	-	1.342,6	929,6	-	-	605,6	-	2.877,8
Camboya	-	765,3	398,5	-	-	350,6	-	1.514,4
China	-	1.844,0	-	1.514,2	-	439,8	-	3.798,0
Filipinas	-	53,2	-	72,8	-	63,5	-	189,5
India	-	2.214,4	133,9	-	-	983,2	-	3.331,5
Indonesia	19.617,4	846,9	-	2.126,1	-	1.481,8	-	24.072,2
Japón	-	143,0	-	338,0	-	1.961,1	-	2.442,1
Malasia	-	1.556,8	-	-	-	1.153,7	-	2.710,5
Mongolia	-	153,1	-	-	-	41,6	-	194,7
Myanmar	-	-	3.365,6	-	-	975,4	-	4.341,0
Nepal	-	6.598,4	-	-	2,6	813,9	-	7.414,9
Papua Nueva Guinea	-	-	301,6	154,5	-	-	-	456,1
República de Corea	-	23,5	-	-	-	491,1	-	514,6
Singapur	-	52,6	-	-	-	-	-	52,6
Sri Lanka	9.256,9	107,7	2.782,7	3.873,1	-	1.749,4	-	17.769,8
Tailandia	-	7.136,9	-	-	-	1.715,1	-	8.852,0
Timor-Leste	-	189,1	-	-	-	333,7	-	522,8
Viet Nam	-	-	-	238,7	-	250,8	-	489,5
Actividades regionales	-	54,7	-	48,8	-	-	-	103,5
Subtotal (6)	28.874,3	23.343,6	7.911,9	8.366,2	2,6	14.154,8	-	82.653,4
7. Europa								
Albania	-	457,8	-	693,8	-	806,6	-	1.955,2
Alemania	-	-	62,6	1.037,1	-	825,7	-	1.925,4
Armenia	-	-	-	1.301,2	-	546,1	-	1.847,3
Austria	-	-	-	726,3	-	524,5	-	1.250,8
Azerbaiyán	-	1.577,0	-	1.107,9	-	797,0	-	3.481,9
Belarús	-	166,0	-	495,4	-	252,0	-	913,4
Bélgica	-	-	-	512,6	-	2.365,6	-	2.878,2
Bosnia y Herzegovina	-	5.480,5	2.777,8	-	-	2.385,3	-	10.638,6
Bulgaria	-	189,6	-	393,8	-	445,0	-	1.028,4
Chipre	-	80,1	-	155,8	-	392,6	-	628,5
Croacia	-	824,7	2.218,5	287,3	-	1.256,0	-	4.586,5
Eslovaquia	-	-	-	216,9	-	496,2	-	713,1
Eslovenia	-	50,6	-	224,8	-	237,5	-	512,9
España	-	-	-	676,4	-	585,0	-	1.261,4
Federación de Rusia	-	2.962,4	-	10.373,7	-	1.668,0	-	15.004,1
Francia	-	-	-	1.657,5	-	882,5	-	2.540,0
Georgia	-	1.110,0	-	2.468,2	-	1.044,3	-	4.622,5
Grecia	-	-	-	621,6	-	807,5	-	1.429,1
Hungría	-	421,2	-	652,6	-	973,2	-	2.047,0
Irlanda	-	-	-	139,5	-	399,6	-	539,1
Italia	-	-	-	829,8	-	1.075,5	-	1.905,3
La ex República Yugoslava de Macedonia	457,1	2.082,2	36,0	-	-	901,4	-	3.476,7
Malta	-	-	-	35,2	-	-	-	35,2
Polonia	-	-	-	269,4	-	534,7	-	804,1
Portugal	-	-	-	56,1	-	-	-	56,1
Reino Unido	-	-	36,4	289,0	-	1.591,4	-	1.916,8
República Checa	-	-	-	447,3	-	424,3	-	871,6
República de Moldova	-	35,7	-	302,0	-	293,4	-	631,1
Rumania	784,9	207,5	-	429,2	-	513,8	-	1.935,4
Serbia y Montenegro	-	18.238,8	1.282,8	1.397,8	-	1.792,3	-	22.711,7
Suecia	-	-	-	820,0	-	1.084,9	-	1.904,9
Suiza	-	-	-	350,1	-	385,1	-	735,2
Turquía	-	-	619,2	4.050,9	-	3.329,5	-	7.999,6
Ucrania	-	260,9	-	1.567,7	-	932,6	-	2.761,2
Actividades regionales	-	263,8	-	518,0	-	-	-	781,8
Subtotal (7)	1.242,0	34.408,8	7.028,3	35.104,9	-	30.546,1	-	108.330,1
8. América								
Oficina del ACNUR en Nueva York	-	-	-	91,8	-	2.509,5	-	2.509,5
Argentina	-	-	-	760,2	586,9	746,9	-	838,7
Brasil	-	170,1	-	661,8	-	330,5	-	1.847,7
Canadá	-	-	-	-	-	665,8	-	1.327,6

Región/país/territorio	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
Colombia	-	-	-	7.359,0	-	1.365,7	-	8.724,7
Costa Rica	-	-	-	709,3	-	665,1	-	1.374,4
Cuba	-	268,9	46,8	-	-	-	-	315,7
Ecuador	-	-	-	2.562,7	-	816,8	-	3.379,5
Estados Unidos de América	-	-	-	1.925,6	-	1.371,1	-	3.296,7
México	-	-	-	729,2	-	878,1	-	1.607,3
Panamá	-	27,8	-	393,6	-	424,4	-	845,8
Venezuela (República Bolivariana de)	-	486,4	-	-	-	1.232,1	-	1.718,5
Actividades regionales	-	-	-	3.360,8	258,8	-	-	3.619,4
Subtotal (8)	-	953,2	46,8	18.553,8	845,7	11.006,0	-	31.405,5
9. Programas mundiales	1.941,7	10.577,8	47,0	10.069,6	3.030,9	35.708,2	-	61.375,3
Subtotal sobre el terreno (1 a 9)	52.097,0	262.550,2	340.935,9	123.915,4	4.569,4	193.823,8	-	977.891,7
10. Sede								
Apoyo a los programas						69.451,5		69.451,5
Gestión y administración							47.040,1	-
- Fondos del presupuesto anual							47.040,1	47.040,1
- Fondos del presupuesto ordinario							38.534,0	38.534,0
Subtotal (10)	-	-	-	-	-	69.451,5	85.574,1	155.025,6
11. Funcionarios subalternos del cuadro orgánico							8.715,0	8.715,0
Total ACNUR (1 a 11)	52.097,0	262.550,2	340.935,9	123.915,4	4.569,4	263.275,3	94.289,1	1.141.632,3
